

Folio: 1120058826000256

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000256

Fecha de presentación: 20/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado

BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud:

Información pública

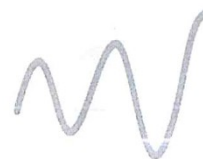
Modalidad de entrega de la información:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

En seguimiento y complementación al folio de respuesta 1120058826000216, donde esta autoridad municipal reconoció la existencia de un censo de ZOFEMAT el 29 de mayo de 2026, solicito formalmente la siguiente información pública: 1. Identificación de Personal: Los nombres completos, cargos y adscripción laboral del personal de ZOFEMAT Municipal que acudió físicamente en el domicilio ubicado en estero [REDACTED] de Rosarito y aparentemente el día 19 de mayo de 2026, fecha en la que realizaron actos de delimitación visual hacia el domicilio [REDACTED] acompañados por el [REDACTED]. 2. Orden de Comisión: Copia en versión pública de la orden de comisión, bitácora de campo o reporte de actividades correspondiente a dicha fecha (19 de mayo de 2026). Se recuerda a la autoridad que los nombres y cargos de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones son de carácter público obligatorio por ley, por lo que no es procedente la clasificación de dicha información como confidencial."



Folio: 1120058826000257

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000257

Fecha de presentación: 20/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado

BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud:

Información pública

Modalidad de entrega de la información:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

En seguimiento y complementación al folio de respuesta 1120058826000216, donde esta autoridad municipal reconoció la existencia de un censo de ZOFEMAT el 29 de mayo de 2026, solicito formalmente la siguiente información pública: 1. Identificación de Personal: Los nombres completos, cargos y adscripción laboral del personal de ZOFEMAT Municipal que acudió físicamente en el domicilio ubicado en estero [REDACTED] Playas de Rosarito y aparentemente el día 19 de mayo de 2026, fecha en la que realizaron actos de delimitación visual hacia el domicilio [REDACTED] acompañados por el [REDACTED] 2. Orden de Comisión: Copia en versión pública de la orden de comisión, bitácora de campo o reporte de actividades correspondiente a dicha fecha (19 de mayo de 2026). Se recuerda a la autoridad que los nombres y cargos de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones son de carácter público obligatorio por ley, por lo que no es procedente la clasificación de dicha información como confidencial."



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-282-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 21 de julio del 2026

C. LÁZARO ADAN ALDAMA LÓPEZ
COORDINADOR DE ZOFEMAT
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000256 y 1120058826000257 recibida el 20 de julio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- En seguimiento y complementación al folio de respuesta 1120058826000216, donde esta autoridad municipal reconoció la existencia de un censo de ZOFEMAT el 29 de mayo de 2026, solicito formalmente la siguiente información pública: 1. Identificación de Personal: Los nombres completos, cargos y adscripción laboral del personal de ZOFEMAT Municipal que acudió físicamente en el domicilio ubicado en estero [REDACTED] Playas de Rosarito y aparentemente el día 19 de mayo de 2026, fecha en la que realizaron actos de delimitación visual hacia el domicilio [REDACTED] acompañados por el [REDACTED]. 2. Orden de Comisión: Copia en versión pública de la orden de comisión, bitácora de campo o reporte de actividades correspondiente a dicha fecha (19 de mayo de 2026).



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Se recuerda a la autoridad que los nombres y cargos de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones son de carácter público obligatorio por ley, por lo que no es procedente la clasificación de dicha información como confidencial."



Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Karla López Flores
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

RECIBIDO
21 JUL 2026
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-235-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de agosto del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Plataforma Nacional el 20 de julio del 2026 con el folio no. **1120058826000256** y **1120058826000257**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Coordinación de ZOFEMAT.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
05 AGO 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



ZOFEMAT
Zona Federal Marítimo-Terrestre

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



"2026, Año de la Educación para la construcción de la paz"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO No. ZOFEMAT/227/2026.

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California, 28 de julio de 2026.

L.A.E KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, y dando seguimiento a su oficio **PL-NA-282-10mo-2026** y la solicitud de transparencia no. **1120058826000256 Y 1120058826000257** dónde se solicita la siguiente información:

"En seguimiento y complementación al folio de respuesta 1120058826000216, donde esta autoridad municipal reconoció la existencia de un censo de ZOFEMAT el 29 de mayo de 2026, solicito formalmente la siguiente información pública: 1. Identificación de Personal: Los nombres completos, cargos y adscripción laboral del personal de ZOFEMAT Municipal que acudió físicamente en el domicilio ubicado en estero [REDACTED] Playas de Rosarito y aparentemente el día 19 de mayo de 2026, fecha en la que realizaron actos de delimitación visual hacía el domicilio [REDACTED] acompañados por el [REDACTED]. 2. Orden de Comisión: Copia en versión pública de la orden de comisión, bitácora de campo o reporte de actividades correspondiente a dicha fecha (19 de mayo de 2026)."

En relación a lo anterior, en su punto identificado como: 1. esta dependencia a mi cargo identifica al personal ZOFEMAT con nombres completos, cargo y adscripción laboral:

- Luis Flores Torres, Censador, Programa de Censo de la ZOFEMAT.
- Christian Alexander Silverio Robinson Varela, Vigilancia, Coordinador de Vigilancia.
- José Rangel Canchola, Vigilancia, Programa de Vigilancia de la ZOFEMAT.





En correspondiente a su solicitud identificada con punto "2.", hago de su conocimiento que en el día que hace mención, 19 de mayo de 2026, no existe un registro fotográfico de que se realizara actividades en la colonia Villa Corona del mar, por lo que no se cuenta con dicha información para poderla proporcionar. Cabe mencionar que el personal adscrito al "Programa de Censo de Ocupantes de la ZOFEMAT, se encuentra facultado para realizar dichas actividades en toda la zona federal marítimo terrestre, esto de acuerdo a lo dispuesto en las "Reglas de Operación del Fondo de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Capítulo II, Sección I punto 5 inciso b y Sección II punto 12 inciso b, fundamentado también con la Sección II Clausula Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebra la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito del mismo Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de marzo del 2003.

Sin abundar en otro tema por el momento y agradeciendo como siempre la atención que brinda a la presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

C. LÁZARO ADAN ALDAMA LÓPEZ
COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo

